



AVANZA PAÍS
PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022



Erick Castillo Documet

I. INTRODUCCION

- 1.1 MARCO TEORICO
- 1.2 MARCO HISTORICO
- 1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 1.4 VISION DE FUTURO
- 1.5 MISION

II. CARACTERIZACION Y ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

- 2.1 UBICACIÓN
- 2.2 LIMITES
- 2.3 DEMARCACION POLITICA
- 2.4 SUPERFICIE
- 2.5 ESTRUCTURA POBLACIONAL
- 2.6 MAPA OFICIAL DEL DISTRITO
- 2.7 RESUMEN DEL DISTRITO

- III. ASPECTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO
 - 3.1 PRINCIPIOS Y VALORES
 - 3.2 EJES DEL PLAN BICENTENARIO
 - 3.3 POLITICAS NACIONALES
 - 3.4 POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO AL 2021
- IV. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO
- V. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – FODA
- VI. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO
- VII. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO
- VIII. EJES TEMATICOS
- IX. EJES DE DESARROLLO
- X. LINEAS DE ACCION

I. INTRODUCCION

EL PLAN DE GOBIERNO DE AVANZA PAÍS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, se concibe como un instrumento de carácter regulador y orientador que tiene como propósito contribuir con el proceso de crecimiento y cambio estructural conducente al mejoramiento del bienestar de la población Surcana, todo ello en el marco de una visión de futuro concertada y orientada al desarrollo humano integral y sostenible.

El escenario al cual nos proyectamos presenta una configuración físico espacial, socio económica e institucional cualitativa y cuantitativamente distinta y mejor al escenario condicionado por las tendencias del actual gobierno local.

De acuerdo a los planteamientos del Partido y a las metas propuestas queremos que nuestro distrito incremente su desarrollo económico cuya competitividad estará articulada con la grande, mediana, pequeña y micro empresas Surcanas, permitiendo productividad lo que coadyuvará en la generación de empleo.

Asimismo nos proyectamos al logro del desarrollo urbano concertado cuidando la calidad del medio ambiente y con servicios públicos mejorados, constituyéndonos como uno de los distritos más ordenados urbanísticamente dentro de la ciudad de Lima.

La gobernabilidad local mejorada que proponemos la haremos en base a una cultura de participación de todos los actores sociales sean estas organizaciones vecinales, instituciones públicas y privadas y agentes económicos comprometidos con nuestro distrito y con las necesidades de cambio que impera y con los deseos de alcanzar un desarrollo integral.

Los esfuerzos de desarrollo que plantea este plan se sistematizan en la puesta en marcha de planes y programas enfocados a diferentes aspectos que son de competencia del ámbito local, desarrollo urbano, desarrollo económico, programas de desarrollo del empleo y promoción social entre otros.

1.1 MARCO TEORICO

Santiago de Surco es una expresión espacial predominantemente urbana, con zonas marcadas por la diversidad de actividades, industriales, comerciales y residenciales, y con problemas marcados por las deseconomías urbanas, condición que trae consigo la necesidad de diseñar y aplicar metodologías conducentes a elaborar e implementar la ejecución de los planes para utilizar las fortalezas aprovechando de la manera más eficiente las oportunidades que podría tener nuestro distrito.

La gestión es un concepto que tiene especial relevancia en la formulación y el alcance de metas, por lo que es imperativo la participación comprometida de todos sus actores sociales, tales como el Municipio, el empresariado y la sociedad civil, a través de mecanismos como las mesas de concertación y eficientes niveles de coordinación; por lo que, es fundamental el concepto de integralidad en la concepción del desarrollo, ya que con ello se supera el enfoque sectorizado de la economía, dando paso a un tratamiento local, buscando la interdependencia.

1.2 MARCO HISTORICO

El distrito de Santiago de Surco cuenta con una gran historia, riqueza cultural, sus costumbres y tradiciones más conocidas son: La fiesta de la cosecha de la uva o festival de la “Vendimia”, la fiesta de Santiago Apóstol, celebraciones de Semana Santa y concurso de alfombras florales.

Los comienzos de surco se remontan en la época de prehispánica ubicada en la falda oriental del morro Solar, era conocido como Armatampu o Armatambo. En esas épocas las tierras pertenecían al Señorío de Sulco, surcado por la acequia del mismo nombre. Antonio del Solar fue designado como primer encomendero del valle de Sulco; hoy Morro Solar lleva su nombre. A partir de 1557 (fecha de su muerte), se registra que el valle de “Sulco cambió por el de Surco.

Años más tarde, en 1859 en la época republicana y durante el gobierno del Mariscal don Ramón Castilla, Santiago de Surco, se conforma como una de las 10 Municipalidades según la Ley Transitoria, Art. 1, en conformidad de la Ley Orgánica del 29 de noviembre. La finalidad era que la labor de cristianización y cobro de tributos sean más eficientes y a su vez brindar mano de obra

forzosa para las minas y haciendas. Sin embargo, la “reducción” conllevó al abandono de la ciudad de Armatambo y, con ello, la desarticulación del antiguo Señorío de Sulco y sus ayllus.

El Señorío está dividido en 4 ayllus, éstos fueron: el Calla Uno, Centaulli, Yacay, y Cuchán. En suma este Señorío comprendía los distritos que hoy conocemos como: Chorrillos, Barranco, Surquillo, Santiago de Surco y parte de San Juan de Miraflores.

Gracias a los primeros sarmientos de vida en Tarapacá fueron plantados por el conquistador español Francisco de Carabantes en 1539, las fértiles tierras del valle surcano, producían excelente uva se hizo famosa en todo Lima. Desde entonces, cuando los Corregidores y Virreyes se percataron del nivel de productividad de estas tierras en combinación con el apacible clima, decidieron cultivar en todo el valle y levantar un pueblo.

La primera vendimia se realizó en el año 1935. A partir del año 1938 se realizó la celebración de la cosecha de uvas llamada vendimia. Actividad que hoy en día cuanta con 4 bodegas de vino entra ellos: fundo el “GUAYABO” fundo “CRUSETA” fundo “SAN LORENZO” y la viña “CRUZ BLANCA” hoy en día conforman la asociación VITIVINICOLA de Santiago de surco.

Con la creación de la Iglesia cristiana, de Santiago Apóstol, que data de 1571 la época del rey Felipe II de España y el virrey del Perú Francisco de Toledo. Desde ese año tradicionalmente el pueblo de surco celebra los festejos por Semana Santa, durante nueve días; el cual inicia con la procesión del “Señor del Triunfo” La Fiesta del Pueblo es también una celebración importante en honor a Santiago Apóstol y a la Virgen del Carmen en el que se realizan misas y desfiles.

Santiago de Surco abarca las zonas de “Surco Viejo” (Donde está ubicada la Plaza Mayor e Iglesia Santiago Apóstol – allí se realizan las principales festividades del distrito) y “Surco Nuevo” ha sido concebido pensando en un estilo de vida, moderno y funcional. Rodeado de sus áreas verdes y esa mezcla entre lo moderno y lo antiguo. Es el segundo distrito más grande de Lima cuenta con diversos atractivos turísticos y gastronómicos en todo su perímetro.

Actualmente tiene una población De 272,690 habitantes y una extensión de 45.2 km², con una altitud: 68 M.S.N.M

La Plaza Mayor, actualmente es el centro de atracción de los súrcanos. Uno de los principales atractivos, debido a su belleza e historia: está ubicada en Surco Pueblo.

1.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Constituye el objetivo fundamental de nuestra organización política, ofrecer un Plan de Gobierno para el periodo 2019 – 2022 a la ciudadanía Surcana, el cual agrupa un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad de Santiago de Surco, pues creemos que nuestros vecinos merecen mejores servicios, conforme a los estándares de vida de una sociedad globalizada; teniendo como ejes principales transversales los siguientes objetivos:

- La Dimensión Social, es fundamental para reducir la desigualdad que aún existe en el Perú, en contraste de los grupos socioeconómicos que altos ingresos percápita con los de una mayoría que aún carece de servicios básicos. Esto aunado a los altos índices de inseguridad ciudadana, nos lleva a ponernos como meta mejorar sustancialmente la seguridad ciudadana en el Distrito, toda vez que incide en la inversión, el bienestar y la actividad económica y social.

- El cuidado del medio ambiente, es uno de los objetivos principales que abarcaremos, con el fin de mejorar la calidad de los áreas verdes del distrito, con una excelente estrategia de educación ambiental, la protección en todos los medios naturales irán recobrando mucha más fuerza. La salud del ambiente tiene incidencia directa en la vida del ser humano y su entorno, por ello es necesario trabajar arduamente en su cuidado, que permitirán disminuir los riesgos que cada día hacen que se deteriore.
- Institucionalización Municipal, para el restablecimiento de una institucionalidad sólida en favor de nuestros vecinos, que permita contar con una dirección óptima, en el marco de las Políticas Nacionales del Gobierno, para lograr el desarrollo a futuro, teniendo en cuenta la política social, con estructuras técnicas, teniendo en cuenta la interoperabilidad de los sistemas de información, sistemas de control, seguimiento y evaluación y transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Desarrollo Económico, para lo cual fortaleceremos el dinamismo económico en el Distrito, que nos brinde una economía próspera coadyuvando a reducir los índices de pobreza, promoviendo el empleo y educación para la población Surcana, logrando un futuro estable.

1.4 VISION DE FUTURO

Proyectamos a Santiago de Surco como un distrito con participación vecinal permanente y donde los Surcanos sean los verdaderos gestores del desarrollo distrital, donde sea atractiva la inversión en viviendas y comercio, dentro de un marco de respeto a los derechos de los vecinos, seguridad para las inversiones y su patrimonio, en armonía con la conservación de nuestro medio ambiente.

1.5 MISION

Nuestra misión es promover la excelencia en la prestación de los servicios públicos locales adecuándose a las necesidades de modernización; fomentar el bienestar de los vecinos con desarrollo integral y tecnológico, brindando un servicio de seguridad y desarrollo integral de nuestra jurisdicción permitiendo mejorar la calidad de vida de nuestra población.

II. CARACTERIZACION Y ANALISIS ESTRATEGICO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

2.1 UBICACION

Santiago de Surco es uno de los distritos que se ubica en el llamado Centro Occidental del departamento de Lima. Se encuentra a una altitud: 68 metros, latitud: 12°08'36", longitud: 77°00'13" y una tiene una superficie de 42 kilómetros cuadrados

Datos Demográficos (INEI 2005)

El distrito de Santiago de Surco, cuenta con una Población de 272,690 habitantes, Población censada hombres 124,079, Población censada mujeres 148,611, Tasa de Crecimiento Intercensal (1981-1993) 2.8 Población de 15 años y más 218,105, la Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y más 0.4 Densidad poblacional 7,847.2 Hab/Km²

Datos de Viviendas (INEI 2005)

Total de viviendas particulares 76,064, total de viviendas con servicio de desagüe 62,118, total de viviendas con servicio de alumbrado eléctrico 65,5

2.2 LIMITES

Los límites del distrito de Santiago de Surco son los siguientes:

- Por el Norte con los distritos de La Molina, Ate Vitarte y San Borja
- Por el Sur con el distrito de Chorrillos
- Por el Este con los distritos de La Molina, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores; y,
- Con el Oeste con los distritos de San Borja, Miraflores, Surquillo y Barranco.

2.3 DEMARCACION POLITICA

Santiago de Surco fue fundado el 24 de enero de 1930, según Ley N° 6644, siendo entonces presidente de la república don Augusto B. Leguía. Es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima y el segundo más grande. Políticamente, Santiago de Surco está conformado por 23 urbanizaciones y 3 asentamientos humanos.

Las urbanizaciones que conforman el distrito son: xx, y los asentamientos humanos que se sitúan dentro del distrito son: xx

2.4 SUPERFICIE

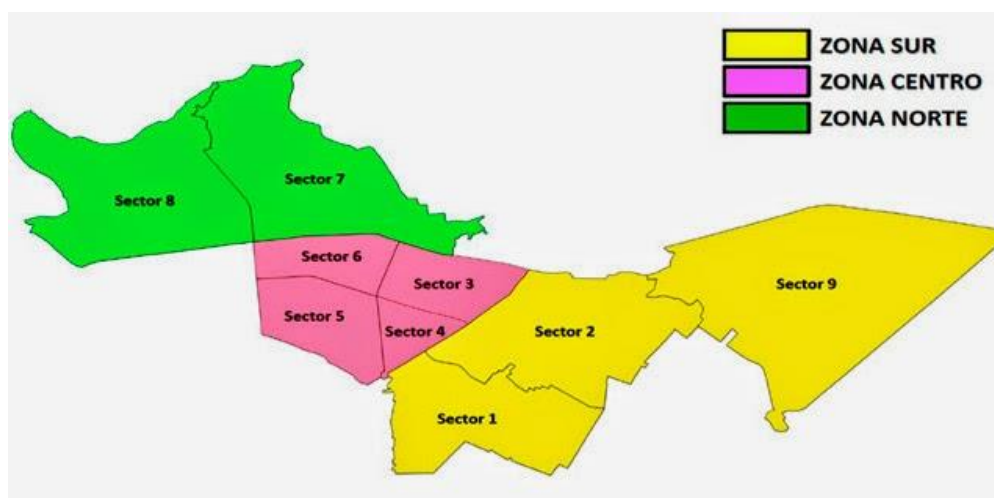
El Distrito de Santiago de Surco tiene una superficie de 52 Kilómetros cuadrados (Km²), su terreno se caracteriza por ser de baja pendiente con antecedente agrícola, con canto rodado (piedra de río) en la formación de su suelo.

2.5 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Según estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Área Central Urbana en el mediano y largo plazo, presentan una tasa promedio de crecimiento de 2.6% a 3.1%, respectivamente; es por esta razón que a distritos como Santiago de Surco se les considera expulsores de población, debido a que no cuenta con áreas libres para su expansión física.

De acuerdo con el crecimiento de la población dentro del Área Central de Lima, el distrito de Santiago de Surco presenta una tendencia creciente de su población. En el año de 1981 la población censada urbana fue de 139,504 habitantes, en el año de 1993 fue de 200,598 habitantes y en el año 2007 la población censada urbana fue de 289,597 habitantes. Según proyecciones oficiales del INEI, se proyecta una población para el año 2017 de 357,600.

2.6 MAPA OFICIAL DEL DISTRITO



2.7 RESUMEN DEL DISTRITO

El Distrito de Santiago de Surco es un distrito que cuenta con una superficie territorial de 45 km² (34.75 km), con una población aproximada a los 289 597 habitantes y una densidad poblacional de 8333,73 hab/km.

Para efectos de la planificación de los servicios, el distrito ha sido dividido en tres (03) zonas y nueve (09) sectores

- Zona I: Sectores 7 y 8
- Zona II: Sectores 3, 4, 5 y 6
- Zona III: Sectores 1, 2 y 9

Al respecto, en el presente Plan se detallará los servicios que se brindarán en los diferentes Sectores del Distrito, en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021, del Plan Bicentenario y de las Políticas Nacionales, teniendo en cuenta el diagnóstico y las necesidades del Distrito, se han establecido las estrategias y diversas acciones a corto y mediano plazo.

III. ASPECTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 PRINCIPIOS Y VALORES

- **Economía:** Surco en un distrito donde existe, aún, incidencia de pobreza, en algunos sectores, esto debido a que todavía no existe un plan de desarrollo integral. En tal sentido, nos proponemos a desarrollar una Plan Integral de Producción que tienda a dar oportunidad de desarrollo a aquellos lugares donde no ha llegado la autoridad municipal. Promoviendo el trabajo y estudio de los jóvenes surcanos.
- **Respeto por el Medio Ambiente:** Continuaremos con los programas de reciclaje y mejoraremos el mismo, contribuyendo el respecto a las áreas verdes, educando a los vecinos surcanos sobre su correcto uso y evitar su deterioro.
- **Vocación de Servicio:** Con el convencimiento y pasión de servir, es decir, mantener una actitud de empatía hacia los demás.
- **Lucha contra la Corrupción:** trabajaremos para ser parte del ISO 37001, Sistemas de Gestión de Lucha contra el soborno, y vencer la corrupción.

3.2 EJES DEL PLAN BICENTENARIO

Eje 1 Derechos Fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2 Oportunidades y acceso a los servicios

Eje 3 Estado y Gobernabilidad

Eje 4 Economía, competitividad y empleo

Eje 5 Desarrollo regional e infraestructura

Eje 6 Recursos Naturales y Ambiente

3.3 POLÍTICAS NACIONALES

- Descentralización
- Igualdad de hombres y mujeres
- Juventud
- Pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiático peruanos
- Personas con discapacidad
- Inclusión en materia de extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad
- Aumento de capacidades sociales
- Empleo y MYPE
- Simplificación Administrativa
- Política Anticorrupción
- Política de Seguridad y Defensa Nacional

3.4 POLITICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021

- Integridad y lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
- Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
- Desarrollo social y bienestar de la población
- Descentralización efectiva para el desarrollo

IV. SINTESIS INTEGRADA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

4.1 INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

- La concentración de actividades económicas en un territorio fraccionado se convierte en un territorio atractivo para la delincuencia, y que se expresa en el robo, la micro comercialización de drogas, la proliferación de pandillas y asaltos realizados por bandas o el crimen organizado. Para la elaboración del presente Plan, según lo expresado por los vecinos, hay mayor incidencia en el robo y todas sus modalidades (a casas, asalto a mano armada, autos y otros), ello es fácilmente corroborado; el cual da cuenta que existen en el distrito dos principales tipos de delitos o faltas: delito contra la vida el cuerpo y la salud (agresiones), delito contra el patrimonio (robos, arrebatos).
- Asimismo se ha detectado que falta afianzar la relación institucionalizada entre la Policía Nacional, la Municipalidad a través de Serenazgo y las juntas vecinales; siendo la labor del Alcalde preponderante en esta acción; lamentablemente en la mayoría de los Gobiernos Locales ello no sucede por cuestiones eminentemente políticas, siendo necesario que los serenos deben tener la preparación necesaria y la entrega al servicio a fin de que ambos puedan contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana.

4.2 FRACCIONAMIENTO DE LA RELACIÓN VECINO - MUNICIPALIDAD POR LA DEFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, ABANDONO DE LAS ÁREAS VERDES

- La situación económica y financiera de las Municipalidades en general ha mejorado sustancialmente y en el caso de nuestro Distrito con mayor relevancia porque la actual administración ha incrementado el costo de los arbitrios. Sin embargo a diferencia de otras Municipalidades, la actual administración por desidia del alcalde no ha sabido aprovechar el apoyo que el gobierno central a dado a los gobiernos locales, no obstante este incremento en el pago de los arbitrios los servicios son inadecuados.

- Lo señalado en el párrafo anterior trae como consecuencia que las posibilidades reales de la Municipalidad en estos siete últimos años (2011-2017) para brindar los servicios públicos de limpieza, cuidado de parques y jardines, seguridad, entre otros, sean deficientes y cada día venido a menos, esto ante la falta de medidas que promuevan una identificación del vecino con su Comuna, en gran medida también por la falta de señales de parte de la actual administración que otorguen mayor confianza del vecino respecto de la gestión y su transparencia.

4.3 DESATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Se puede apreciar en el distrito una desatención a los jóvenes y niños al no haber una política de promoción de desarrollo de la educación, cultura y el deporte; a fin de dotárseles de un programa integral en esas disciplinas que permitan su desarrollo físico, mental y personal, lo que se ve traducido en el incremento del consumo de drogas.

4.4 DESATENCIÓN A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y ORGANIZACIONES VECINALES, INEFICIENCIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS.

Las diferentes Organizaciones de Base, llámese Comedores Populares y autogestionarios, Vaso de Leche, Asociaciones de Propietarios, Comités de Parques, Asociaciones de Padres de Familia (APAFAS) entre otros; se han visto desatendidos por parte de la Comuna, haciendo oído sordo a las necesidades de dichos sectores y haciendo que el distrito permanezca en una situación de atraso municipal.

4.5 INEFICIENCIA Y LENTITUD EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

Debido a que a la fecha la Municipalidad no ha implementado diversos sistemas administrativos que permitan optimizar los procedimientos, acarrea a que a la fecha se cuente con un exagerado número de personal administrativo en todas las áreas de atención (más de 500 contratados), implicando un accionar desordenado e improvisado, aunado principalmente a la falta de capacitación del personal y duplicidad en los procesos y procedimientos al interior de la Municipalidad, trae como consecuencia un malestar poblacional por la ineficiencia e ineficacia en la atención administrativamente; deviniendo en problemática a nivel de los usuarios y por las trabas burocráticas que perjudica el desarrollo personal y económico a los vecinos Surcanos.

V. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – FODA

5.1 ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES:

- Oportunidad de trabajar en forma conjunta entre la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y la Municipalidad de Lima para el desarrollo de acciones y proyectos de inversión.
- Participación para la inversión por parte del sector privado.
- La situación de pobreza atrae a la cooperación internacional, pudiendo gestionar presupuesto para ejecución de proyectos de inversión en la gestión de residuos sólidos y cuidado del medio ambiente.
- Recuperación del ornato mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana a través de la ejecución de obras y la elaboración de proyectos de inversión, ya sea mediante el Invierte.pe o Pro Inversión.

AMENAZAS

- Aumento de la delincuencia, alcoholismo y drogadicción.
- Falta de ejecución de las Políticas de Prevención del Delito.
- Deficiencia en la recaudación de los impuestos prediales y de arbitrios.
- Reducción de las inversiones públicas y privadas.
- Crecimiento demográfico y urbano.

5.2 ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

- Sólidas Organizaciones de Base

DEBILIDADES

- Carencia de liderazgo y buena gerencia municipal impide resolver los problemas económicos, urbanísticos y sociales de Santiago de Surco.
- Alto costo por la contratación del servicio de recojo de residuos sólidos.
- Existencia de la delincuencia.
- Expendio de licor a menores de edad.
- Manejo inadecuado y deficiente implementación de los sistemas administrativos de la Municipalidad.
- Falta de participación ciudadana, en las decisiones y Presupuesto Participativo.
- Déficit de postas médicas, equipamiento y atenciones.
- Bajo nivel de fomento para el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general.
- Tributos altos que perjudican el desarrollo de los habitantes, falta de evaluación tributaria.

- Poca recuperación del ornato mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana a través de la ejecución de obras así como la elaboración de proyectos.

VI. DIMENSIONES DEL PLAN DE GOBIERNO

6.1 DIMENSION SOCIAL

La presente Dimensión abarca la capacidad y el trabajo que desarrollaremos para satisfacer las necesidades vecinales fundamentales del distrito de Santiago de Surco, estableciendo y adoptando las medidas y elementos básicos que permitan a la comunidad mejorar y mantener su calidad de vida, y así puedan todas las personas alcanzar su pleno potencial; es decir, tendremos la capacidad de brindarles las herramientas para su propio desarrollo.

Para el cumplimiento de dicho fin nos centraremos en diferentes puntos tales como: SEGURIDAD CIUDADANA, la cual estará compenetrada con el trabajo articulado entre la Municipalidad, diferentes entes del estado y los vecinos surcanos, preparando y capacitando al personal interviniente de manera directa e indirecta; EDUCACION generando oportunidades de estudio mediante convenios, talleres y capacitaciones a todo nivel de ciudadano; SALUD: fortaleciendo y reestructurando nuestros centros de salud municipal para que cumplan el fin de su creación, que el servir al vecino surcano de los diferentes estratos económicos de distrito, considerando que la igualdad es un derecho primordial en el ejercicio de nuestras funciones: DESARROLLO HUMANO basados en programas de atención vecinal para el Adulto Mayor; así como, también mediante Cuna Surco; RIESGO DE DESASTRE con convenios a desarrollar y preparación de la ciudadanía, y finalmente el CRECIMIENTO URBANO ordenado del distrito

6.2 DIMENSION ECONOMICA

Se pretende aportar a la mejora de las condiciones de intercambio comercial de las empresas y consumidores del distrito de Santiago de Surco para el aprovechamiento de oportunidades y la transformación de sus iniciativas en proyectos que al generar ingresos, aporten al desarrollo local, teniendo la iniciativa de generar locales comerciales con la denominación “Pet Friendly”, capacitando a los mismos.

6.3 DIMENSION AMBIENTAL

Tendremos como uno de nuestros principales pilares el contribuir a la mejora de las condiciones del medio ambiente desarrollando capacitaciones con las organizaciones vecinales y ambientales, con aprovechamiento de oportunidades para la transformación de los recursos naturales en proyectos sostenibles, que al satisfacer sus demandas, aporten desarrollo local

6.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Buscaremos Liderar y aportar al desarrollo de capacidades institucionales para la gestión eficiente de los bienes y servicios públicos y la transformación de las iniciativas de directivos, profesionales, gestores públicos y operadores, en proyectos que aporten a la mejora de la gestión del desarrollo institucional como gobierno local. Se tendrá presente la integridad y la lucha contra la corrupción, fortaleciendo la gobernabilidad, como política de gobierno.

VII. DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL (2022) Importe S/
SEGURIDAD CIUDADANA		

Ausencia de trabajo articulado entre la PNP – La Municipalidad – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas	Repotenciación e Implementación del “Plan Cuadrante Surco Seguro”	<p>Reducir la incidencia delictiva a través de la articulación de esfuerzos entre la PNP - La Municipalidad - Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas, lo que permitirá disminuir la actividad delictiva hasta en un 30%, mejorando la percepción de Seguridad Ciudadana en un 90% en el Distrito</p> <p>Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: S/ 1,000,000</p>
Falta de convenios interinstitucionales para programas de reinserción social	Convenios Interinstitucionales entre el Municipio de Santiago de Surco y Entidades Públicas y Privadas para desarrollar Programas de Reinserción social de ex pandilleros; que coadyuvará a la erradicación de la micro comercialización de drogas en el Distrito	<p>Reinserción social de pandilleros y erradicación de la microcomercialización de drogas en el distrito.</p> <p>Se beneficiará al 20 % de la Población del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: S/ 1,000,000</p>
Espacios públicos físicamente abandonados que sirven como refugio de delincuentes y/o drogadictos	Repotenciación e implementación del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, con lozas deportivas, parques, mini gimnasios, juegos infantiles	<p>Disminuir el ámbito de acción de la delincuencia en un 70%, con la recuperación de áreas verdes, implementación de lozas deportivas y juegos recreativos.</p> <p>Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: S/ 2,000,000</p>
Falta de capacitación del personal de serenazgo, y su alta rotación impide una correcta formación y mejora de su desempeño al servicio del Distrito	Suscribir el Convenio Interinstitucional con el Ministerio del Interior, a fin de que la Policía Nacional capacite a nuestros serenos por parte de los Efectivos Policiales	<p>Serenos capacitados, logrando estándares de calidad con capacitación y entrenamiento en beneficio de la Seguridad Ciudadana y la convivencia social.</p> <p>Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: S/ 100,000</p>

<p>Informalidad en la contratación de vigilantes de domicilios en las diversas zonas del Distrito</p>	<p>Empadronamiento y capacitación a los Vigilantes de Domicilios del Distrito</p>	<p>Con el empadronamiento y la asignación de un Código o Clave personal, que asegure la identificación del vigilante de domicilios, comunicaran el hecho delictivo a la Central de Control de Operaciones – CCO la misma que comunicara a la Policía y al Serenazgo.</p> <p>Generando un 70% de rapidez en la atención y seguridad en la información que emitan, evitando falsas alarmas.</p> <p>Beneficiarios: Los ciudadanos del Distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: S/ 300,000</p>
<p>Falta de preparación e incremento de la brigada Canina</p>	<p>Preparación de la brigada Canina como brigada de búsqueda y rescate</p>	<p>Entrenar a los integrantes de la brigada canina (instructores y canes) como brigadistas de búsqueda y rescate para atención de emergencias en caso de desastres naturales y otros siniestros, beneficiando a los vecinos de Santiago de surco</p> <p>Beneficiarios: Los ciudadanos del Distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: S/ 200,000</p>
<p>DESARROLLO HUMANO</p>		
<p>Falta de descentralización del servicio al adulto mayor, pues a la fecha los servicios se brindan en locales poco apropiados, con pocas comodidades y en algunos casos abandonados o con falta de mantenimiento</p>	<p>Refortalecimiento e implementación del Club del Adulto Mayor y la mejora y creación de nuevos locales</p>	<p>Se propone construir y/o implementar tres (3) casas para el funcionamiento del Club del adulto mayor en los diferentes Sectores del distrito</p> <p>Beneficiarios: 40,000 adultos mayores de los diversos sectores del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Ubicación: Zona 1 (sectores 7 y 8), Zona 2 (sectores 3, 4, 5 y 6 y zona 3 (sectores 1 y 2)</p> <p>Costo: S/ 2,000,000</p>

<p>Falta de descentralización del servicio a la juventud Surcana, no contándose con locales apropiados, ni con las comodidades esperadas, ya que en algunos hay espacios abandonados y sin mantenimiento</p>	<p>Creación de la Casa de la Juventud, e implementación de un programa integral para fortalecimiento de sus capacidades</p>	<p>Se propone construir y/o implementar tres (03) casas de la juventud entre los diferentes sectores del distrito</p> <p>Beneficiarios: 50,000 jóvenes de los diversos sectores del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Ubicación: Zona 1 (sectores 7 y 8), Zona 2 (sectores 3, 4, 5 y 6 y zona 3 (sectores 1 y 2)</p> <p>Costo: S/ 2,500,000</p>
<p>En la gran mayoría de los hogares del Distrito ambos padres trabajan; por lo que requieren el apoyo en el cuidado de sus hijos en el horario laboral.</p>	<p>Cuna Surco: Consiste en implementar Casas Especializadas para el cuidado de niños y niñas entre 0 a 5 años, para su estadía en el horario laboral de sus padres</p>	<p>Se crearan tres (3) Cuna Surco para hogares que tengan dificultad económica y/o familiares para el cuidado de sus hijos mientras trabajan.</p> <p>Ubicación: Zona 1 (sectores 7 y 8), Zona 2 (sectores 3, 4, 5 y 6 y zona 3 (sectores 1 y 2)</p> <p>Costo: S/ 1,500,000 por las tres (3) Cuna implementadas</p>
<p>Actualmente funciona la DEMUNA los Centro de Emergencia Mujer; sin embargo deben fortalecerse a las políticas actuales en defensa de la mujer</p>	<p>Centro Municipal Surcano de Servicio Social para la lucha contra la violencia de la mujer</p>	<p>Dicho centro se encargará de derivar, coordinar y gestionar con entidades públicas y privadas para la atención efectiva y la derivación de los casos sociales (MINSA, MIDIS, Ministerio Público, Albergues, Casas de Reposo, Fundaciones, ONG, Rotary Club, Club de Leones, etc.). Así como, en el trámite de sus denuncias ante la PNP y otros</p> <p>Beneficiarios: Población vulnerable de los Sectores 1, 2 y 9</p> <p>Costo: S/ 500,000</p>
<p>Ausencia de Piscinas Municipal para diversos usos tanto de disfrute, deportivos como educacionales.</p>	<p>Implementación de Piscinas Municipal y su mejoramiento, con acceso a todos los vecinos Surcanos, priorizando en edad escolar</p>	<p>Mejoramiento de la piscina existente y la creación de una Piscina Municipal adicional, para fines educacionales, deportivos y recreacionales, beneficiando a los niños en edad escolar y de menores ingresos.</p> <p>Beneficiarios: Los ciudadanos del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 500,000</p>

<p>Carencia de parques inclusivos en el distrito de Santiago de Surco</p>	<p>Parque inclusivo para personas con habilidades especiales”</p>	<p>Contribuir al desarrollo terapéutico – recreacional de personas con algún tipo de discapacidad, integrado a un ambiente natural con zonas para la experimentación visual y sonora además de juegos, caídas de agua y contacto con animales</p> <p>Beneficiarios: 5,000 personas con habilidades especiales del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 500,000</p>
<p>Alto índice de tenencia de mascotas sin las medidas de higiene, seguridad y empadronamiento y falta de ordenanza municipal que regule el paseo de mascotas regulando la cantidad y modalidad.</p>	<p>Repotenciación del Programa: “EduCanDo”</p>	<p>Programa dirigido a los vecinos que poseen Mascotas - Perros, brindándoles técnicas y capacitación en el entrenamiento para la domesticación de sus canes, y el cuidado del medio ambiente con la asistencia de los Técnicos – Guías de la Brigada Canina de Seguridad Ciudadana de la MSS y realizar</p> <p>Beneficiarios: 20,000 canes del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 200,000</p>
<p>EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES</p>		
<p>Falta de Polideportivos conforme a los estándares deportivos.</p>	<p>Modernización y creación de Polideportivos conforme a los estándares deportivos</p>	<p>Iniciativa Privada para la Construcción de dos (2) polideportivo sin limitar el acceso y disfrute de los mismos a los vecinos Surcanos en los sectores más céntricos del Distrito.</p> <p>Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo de mantenimiento y operatividad: S/ 500,000</p>
<p>Falta de espacios de gimnasios y juegos infantiles en algunos sectores del Distrito</p>	<p>Incremento de Gimnasios y zonas de juegos infantiles para el Disfrute de la Comuna Surcana</p>	<p>Lograr cubrir el 100% de estos servicios a la totalidad de los Sectores del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 700,000</p>

Continuar con los Programas de Surco Laborando en coordinación con la UGEL del distrito, contactaremos con los directores de cada colegio para la capacitación de beneficiarios, mediante una orientación vocacional de escolares del 4to y 5to de secundaria y jóvenes de bajos recursos con la finalidad de acceder a estudios de nivel técnico que les permita acceder a estudios nivel técnico que les permita acceder al mercado laboral (empresas surcanas en principio)	Programa de becas estudiantiles a los alumnos más destacados	Beneficiarios: Jóvenes de 4to y 5to de secundaria de todos los colegios estatales del distrito Ubicación: Se propone instalar tres escuelas Técnicas Ocupacionales en los Sectores 1, 2 y 9 Costo: S/ 200,000 por escuela
--	--	---

2. DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL (2022) Importe S/
ECONOMÍA		
Existe comercio informal en puntos álgidos del distrito como el Puente Atocongo, Primavera, el mercado Jorge Chávez entre otros puntos claramente identificados	Erradicación del Comercio Informal mediante la formalización	Erradicar el comercio informal que propicia actos delictivos e impide el desarrollo del distrito con operativos conjuntos entre Subgerencia de Fiscalización y la PNP Beneficiarios: La población en general que vive y concurre al distrito de Santiago de Surco Costo: S/ 300,000
Generar mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comercial	Potenciación y localización de zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales	Consolidación urbana en un 95% del área del distrito al 2022 de acuerdo al Plan Urbano Distrital. Incrementar el valor residencial y comercial del suelo en un 50% al 2022 Beneficiarios: xx Costo: S/ 0.00
Pocas oportunidades para el desarrollo artístico de los niños, jóvenes y adultos mayores	Programa: "Educando y jugando para un desarrollo artístico integral"	Se realizarán talleres en los diferentes sectores del Distrito de Santiago de Surco, mediante los cuales se contribuirá a la educación de los niños, jóvenes y adultos mayores, que mediante juegos podrán aprender sobre la educación en valores Beneficiarios: 5,000 niños, jóvenes y adultos mayores del

		<p>Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 200,000</p>
<p>Falta de capacitaciones sobre “Estilos de vida saludables, consejería y prevención de enfermedades, autoestima, liderazgo, prevención de consumo de licor y drogas, secuestros, extorsiones, explotación de personas, lavado de manos, medidas de prevención, planificación familiar, salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, etc.”</p>	<p>Programa: “Promotor Escolar que contribuya en la formación de líderes estudiantiles” y Programas Educativos a Padres de Familia</p>	<p>Los talleres o módulos serán dictados por profesionales especialistas, en 10 sesiones semanales. Finalizado el taller se le otorgará al estudiante un certificado en ceremonia pública que lo acredite como “Promotor Escolar” en el tema que se le ha capacitado.</p> <p>Se busca también trabajar talleres con los promotores, para que ellos mismos realicen el efecto multiplicador y capaciten a sus compañeros.</p> <p>Beneficiarios: 10,000 niños, jóvenes y adultos mayores del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 250,000</p>
<p>Falta de implementación de programas de apoyo a la educación con políticas y actividades culturales</p>	<p>Posicionar al distrito ciudad educadora y centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales</p>	<p>El 100% de los alumnos de los colegios públicos estudian con infraestructura y mobiliario adecuado</p> <p>El 20% de los niños menores de 4 años (Sectores 1 y 2), procedentes de hogares cuyas madres son cabeza de familia son atendidos en las Cunas Surco</p> <p>El 50% de los alumnos de escuelas públicas participaron en campañas de promoción de valores</p> <p>El 20% de los alumnos de 4° y 5° de secundaria de escuelas públicas participaron de programas de formación técnica y de emprendimiento de negocios</p> <p>Costo: S/ 150,000</p>
SALUD		

<p>Falta el mejoramiento en los servicios a la Salud que brinda la Municipalidad; así como, la falta de implementación y difusión de un seguro de Salud para los vecinos Surcanos.</p>	<p>Repotenciar e incrementar el servicio de los Hospitales Municipales Surcanos y creación e implementación de un seguro de salud para los vecinos de Surco</p>	<p>Crear una Red de Hospitales y con un Seguro de Salud para los vecinos Surcanos a costos accesibles y de buena calidad.</p> <p>Ubicación: Zona 1 (sectores 7 y 8), Zona 2 (sectores 3, 4, 5, 6 y zona 3 (Sectores 1 y 2)</p> <p>Costo: S/ 40.00 soles mensuales promedio por persona</p>
<p>VULNERACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE</p>		
<p>Falta de sensibilización en la preparación de la ciudadanía en la gestión de riesgos del desastre</p>	<p>Suscribir Convenios Interinstitucionales entre la Municipalidad de Santiago de Surco, y entidades públicas y privadas para lograr la oportuna atención de desastres naturales en favor de la ciudadanía; así como, evitar situaciones delictivas en ese escenario</p>	<p>Sensibilizar a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, contando con el apoyo de diferentes instituciones públicas y privadas para trabajar articuladamente</p> <p>Beneficiarios: Toda la población del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Ubicación: En todo el distrito</p> <p>Costo: 100,000</p>
<p>Falta de actualización sobre el análisis del estado situacional del Distrito sobre los riesgos de desastres</p>	<p>Levantar información y actualizar el estado situacional sobre riesgos de desastres naturales en el Distrito, a fin de disponer acciones preventivas y correctivas en beneficio de la comuna</p>	<p>Formular los planes y programas de atención de emergencias y desastres que nos permitan proponer e implementar medidas de prevención, de reacción y reconstrucción</p> <p>Beneficiarios: A toda la población del distrito de Santiago de surco</p> <p>Ubicación: En todo el distrito</p> <p>Costo: 50,000</p>
<p>Falta de Contenedores con implementos de primera necesidad y supervivencia</p>	<p>Implementación de contenedores para la asistencia de desastres en los diferentes Sectores del Distrito</p>	<p>Adquisición e implementación de 20 contenedores de 20 pies³, cada uno para la asistencia de desastres a la población Surcana</p> <p>Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de surco</p> <p>Ubicación: Ubicados en diferentes partes del distrito, de manera estratégica</p> <p>Costo: S/ 300,000</p>
<p>CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CIUDAD</p>		

Congestionamiento vehicular	Plan de contingencia para mitigar el congestionamiento vehicular	<p>Creación de nuevos estacionamientos en todo el Distrito, a fin de superar el déficit existente, que genera un impacto negativo en los negocios del distrito y también en su residencialidad</p> <p>Beneficios: Contar con 1,000 estacionamientos para toda la población del distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 500,000</p>
El cobro de estacionamiento sin brindar seguridad y ser proporcional con la zona	Vigilancia vehicular Surcana	<p>Generar seguridad vecinal y rotación en los espacios de estacionamiento</p> <p>Beneficios: Conductores del distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ 100,000</p>
Falta de formalidad de los Vehículos menor informales – Mototaxi	Mototaxis Seguros y Ambientales Empadronamiento de mototaxis en los diferentes sectores	<p>Evitar el servicio de mototaxi informal, que deviene en hechos delictivos, y crear uniformidad en su diseño e identificación</p> <p>Beneficiarios: Propietarios de vehículos menores – mototaxis del distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: S/ xx</p>
Se refiere al uso del suelo en función económica. Plantea consolidar el perfil comercial y de servicios existentes y busca posicionar el distrito como plataforma de centros empresariales como una alternativa a los distritos que tradicionalmente han tenido este perfil.	Promoción de la actividad comercial flexibilizando su tramitación dentro del marco normativo	<p>Lograr consolidar en un 95% las zonas comerciales del distrito al 2022</p> <p>Beneficiarios: xx</p> <p>Costo: S/ xx</p>
Pocos festivales y falta de promoción de la actividad comercial en el Distrito	Fortalecimiento de los Festivales que promocionan las actividades económicas en el distrito	<p>Lograr un mayor estándares de calidad en las Festividades Distritales como, Festival de la Vendimia de Surco, festival gastronómico “Con Sabor a Surco, entre otros</p> <p>Beneficiarios: Toda la población del distrito de Santiago de surco</p> <p>Costo: Por gestión (Gasto por la empresa privada) S/. 2,000,000</p>

<p>No se permite el acceso de mascotas a establecimientos comerciales</p>	<p>Comercios Pet Friendly, que permitan la presencia de mascotas a sus establecimientos, previa capacitación de los mismos.</p>	<p>Permitirá que previa capacitación a los propietarios de las mascotas y a los diversos locales comerciales que deseen brindar las facilidades de asistir con mascotas.</p> <p>Beneficiarios: A los propietarios que cuenten con mascotas, programa piloto de 1,000 mascotas y 100 establecimientos comerciales del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>Costo: Por gestión (Gasto por la empresa privada) S/. 100,000</p>
ACCESIBILIDAD URBANA		
<p>Falta de Implementación una eficiente Red Vial para la mejora del transporte y el habitat integral</p>	<p>Incrementar la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas) e impulsar iniciativas privadas para cubrir el déficit de estacionamientos en el distrito</p>	<p>Reparación y/o mantenimiento de las avenidas colectoras y troncales que pasan por el distrito de Santiago de Surco al 2022</p> <p>90% de principales vías asfaltadas en condiciones optimas</p> <p>Costo: S/. 4,000,000</p>
<p>Congestionamiento vehicular y falta de fluidez del tránsito en las diferentes avenidas del distrito</p>	<p>Mejoramiento Vial de la Intersección Av. Primavera – Av. Velasco Astete, ubicada en el Distrito e Santiago de Surco</p>	<p>Contar con vías adecuadas para el uso de los residentes de Santiago de Surco y Peatones – Conductores de paso por el Distrito</p> <p>Ubicación: Intersección de la Av. Primavera – Av. Velasco Astete</p> <p>Costo: S/ 1,000,000</p>
<p>Mejoramiento de la infraestructura de la avenida Benavides</p>	<p>Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Avenida Alfredo Benavides</p>	<p>Contar con vías adecuadas para el uso de los residentes de Santiago de Surco y Peatones – Conductores de paso por el Distrito</p> <p>Ubicación: Avenida Benavides</p> <p>Costo: S/ 1,000,000</p>
<p>Pistas y gibas del Distrito en mal estado de conservación</p>	<p>Rehabilitación y mantenimiento de pistas y gibas del Distrito</p>	<p>Beneficiarios: Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9</p> <p>Ubicación: Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9</p> <p>Costo: S/ 5,000,000</p>

Falta de mantenimiento de veredas, sardineles, martillos y otras losas de concreto a lo largo del Distrito	Acondicionamiento, mejoramiento y mantenimiento de la veredas, sardineles, martillos y losas de concreto, así como la señalización de los mismos en todo el Distrito	Beneficiarios: Todas las calles del Distrito que requieran el acondicionamiento, mejoramiento y mantenimiento de la veredas, sardineles, martillos y losas de concreto rehabilitación además de mantenimiento rutinario que estas requieran Costo: S/ 3,000,000
Mal estado de conservación del mobiliario urbano y falta de supervisión en el Distrito, a efectos de detectar a los causantes de maltratar el ornato público en perjuicio de la Comuna	Disposición de recursos para controlar el deterioro del mobiliario urbano a través de pintura, limpieza, blanqueo y otros servicios del ornato público	Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito Ubicación: Todo el distrito Costo: S/ 2,000,000
El desarrollo de estacionamientos subterráneos para la puesta en valor de la zona comercial y empresarial de la urbanización Chacarilla del Estanque	Estacionamiento subterráneo para la puesta en valor la zona comercial y empresarial de la Urbanización Chacarilla del Estanque	Beneficiarios: 1,000,000 de personas usuarias de dichos estacionamientos Ubicación: Sector 5 del Distrito de Santiago de Surco Costo: S/ 30,000,000 (La inversión total del proyecto será íntegramente asumida por el concesionario)

3. DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL (2022) Importe S/
GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		
Actualmente los Puntos de acopio están siendo manejados sin criterio técnico o simplemente están siendo erradicados sin las normas respectivas perjudicando al distrito	Mejoramiento de zonas de Acopio que permitan cuidar el medio ambiente y crear abono para las áreas verdes	Se revalorara los puntos de acopio de maleza actuales. Identificación los lugares e Instalación de Contenedores soterrados exclusivamente para maleza. Con la finalidad que la maleza acumulada se convierta de insumo para la producción de compost (abono) para el mejoramiento de las áreas verdes y una reforestación de las calles avenidas y áreas libres.

<p>Existe un gran número de personas que revisan la basura en busca de productos reciclables generando suciedad e inseguridad en el distrito.</p>	<p>Proyecto: “Recicladores seguros que permitan contribuir en la mejora del medio ambiente y un distrito seguro”</p>	<p>Programa de Reciclaje consiste en empadronar a todos los recicladores del Distrito de Surco, para que sean capacitados, entrenados y quienes tendrán una comunicación vía telefónica con el Centro de Control de Operaciones, para que sirvan de observadores e informantes ante el avistamiento o constatación de hechos que atenten contra la seguridad ciudadana hasta en altas horas de la noche.</p>
<p>EDUCACION AMBIENTAL</p>		
<p>Falta de programas que inculquen la protección al medio ambiente, parques, fachadas, recojo de basura y maleza.</p>	<p>Recuperación e Implementación del Programa “Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental”</p>	<p>Permitirá tener instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana competitiva, inclusiva y sostenible, con identidad, a través de: Organizaciones Vecinales, Promotores Ambientales Comunitarios, Instituciones Educativas: Brigadistas Ambientales Escolares, Organizaciones Juveniles: Voluntarios Ambientales Juveniles. Incentivar convenios entre entes educativos a fin de beneficiar a la juventud y niñez surcana en los talleres artísticos. Los citados convenios también abarcaran la educación artística al adulto mayor.</p>
<p>Falta de zonas de cultivo vegetal y de frutas en zonas de recreación vecinal</p>	<p>Programa: “Cultivo Surcano de vegetales y frutas”</p>	<p>Crear zonas de cultivo de vegetales y frutas en diferentes áreas de recreación municipal; como en el parque Voces por el Clima y Parque de la Amistad</p>
<p>Campañas de sensibilización para promover el uso de las bolsas de tela en sustitución del uso indiscriminado de bolsas plásticas a fin de rescatar las prácticas tradicionales</p>	<p>Continuar con el Proyecto Educativo para promover el uso de bolsas reutilizables – Bolsa Sana</p>	<p>Beneficiarios: Todos los residentes del distrito Ubicación: Todos el distrito Costo:</p>
<p>Ruidos molestos de diversa índole</p>	<p>Brindar un clima adecuado de convivencia en el distrito</p>	<p>Asignar un mayor personal los fines de semana a fin de atender la totalidad de quejas vecinales por ruidos molestos ocasionados por reuniones sociales</p>

Falta de iluminación de parques	Mejora de la iluminación de parques, calles y pasajes más oscuras del Distrito e Santiago de Surco	Coordinación con Luz del Sur a fin de cubrir, con alumbrado público, las principales zonas oscuras del distrito ya identificadas
RIEGO PARA AREAS VERDES		
Instalación de plantas de tratamientos de aguas residuales (PTAR) en puntos estratégicos del distrito, para el riego por aspersores de las diferentes áreas verdes.	Dos (2) Sistemas modelo de riego tecnificado a través de la Plan de Tratamiento de Aguas Residuales ubicados en los Parques Luis Felipe Benavides y el Parque La Laguna	Toda la población del distrito de Santiago de Surco
Fortalecer la Escuela itinerante de Educación Ambiental – EIDEA, que conste de talleres, capacitaciones, campañas itinerantes, mediante el uso de un bus debidamente acondicionado.	Continuar las Escuelas Itinerantes de EDUCACION Ambiental – EIDEA	Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito Ubicación: Todos el distrito Costo: S/ 200,000 (Este costo disminuirá con el auspicio de las entidades privadas)
Plantación de especies arbóreas adecuados y plantas ornamentales en las principales avenidas y jirones	Aprovechamiento de espacios aéreos para la implementación paisajista y ecológica en el distrito en el distrito Santiago de Surco	Reconocer al distrito como uno de los mejores para residir y cuidado del ambiente
Fortalecer la Implementación de la población ambiental activa (PPA) para que de manera informada y voluntaria realizara acciones concretas y medibles a favor del ambiente en el ámbito del hogar y con proyección a la comunidad surcana	Surco Hogares Ambientales activos	Beneficiarios: Vecinos del Distrito de Santiago de Surco, personas menores de 15 años, población económicamente activa (15 – 64 años), personas mayores de 64 años Ubicación: Hogares del distrito de Santiago de Surco Costo: S/ 80,000
Instalación de contenedores soterrados y de superficie en todo el distrito en zonas de alta densidad poblacional	Instalación de sistema de recojo de residuos Mixta en Contenedores Subterráneos y de Superficie en todo el distrito	Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito Ubicación: Sectores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Costo: S/ 4,500,000
4. DIMENSION INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META AL (2022) Importe S/
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION		
Falta de estándares para la lucha contra la corrupción	Gestionar la certificación del ISO 37901 que lucha contra la corrupción	Tener una tramitación documental sin corrupción en base a los principios de la simplificación administrativa Beneficiarios: Todos los vecinos

		del distrito Costo: S/ 250,000
Inexistencia de un Centro de Atención Inmediata	Recuperación e implementación de los Centros de Atención Inmediata	El Centro de Atención Inmediata, consiste en darle una atención personalizada al ciudadano, en el Centro de Atención Inmediata, se podrá encontrar toda información que el vecino necesite, ya sea direcciones, centros médicos, lugares turísticos, dependencias de la municipalidad y apoyo policial, etc. Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito Costo: S/ 1,500,000
La Municipalidad cuenta con un Archivo deficiente y desfasado	Crear el archivo digitalizado que permita disminuir el espacio y conservación de los documentos	Lograr un mejor estándar en la atención de los requerimientos de los administrados, disminución en los tiempos de atención, generando un mejor ambiente laboral. Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito Costo: S/ 500,000
Se advierte deterioro y abandono y falta de mantenimiento de los diferentes locales municipales	Mantenimiento y reparación de los locales municipales que permitan realizar una mejor gestión municipal y en la atención de los vecinos Surcanos	Permitirá la reorganización de las diferentes áreas municipales mejorando la calidad de atención vecinal y clima laboral. Beneficiarios: Todos los vecinos del distrito Costo: S/ 500,000
Falta de un Catastro actualizado del Distrito de Santiago de Surco	Actualización del catastro urbano municipal aplicando nuevas metodologías de registro	Implementar un aplicativo que permita la captura y actualización catastral en línea mediante la utilización de equipos Beneficiarios: Población de los sectores del 1 al 8 Ubicación: Sectores del 1 al 8 Costo: S/ 500,000

Archivos físicos de documentos sin tener en cuenta que se requiere la optimización del tiempo, por lo que, se propone la reorganización del archivo, digitalizando la documentación que ingrese a nuestra entidad, para un mejor servicio	Sistematizar, reorganizar y digitalizar el archivo de la Municipalidad de Santiago de Surco	Beneficiarios: Los vecinos del distrito y la Municipalidad Ubicación: Archivo de la Municipalidad de Santiago de Surco Costo: S/ 200,000
Habilitar de oficio las zonas rústicas consolidadas del Distrito de Santiago de Surco	Continuar con la política de otorgar habilitaciones urbanas de Oficio en zonas rústicas consolidadas del distrito y convenio interinstitucionales para el diagnóstico y saneamiento de posesiones informales	Beneficiarios: Sectores 1, 2, 7 y 9 del Distrito, se proyecta un aproximado de 1,000 familias beneficiadas para el año 2019, teniendo en cuenta que en el primer semestre del año corresponde a la elaboración del diagnóstico de 50 agrupaciones urbanas Ubicación: Sectores 1, 2, 7 y 9 del distrito Costo: S/ 500,000
Falta de convenios interinstitucionales con la finalidad de implementar la cartografía catastral del Distrito de Santiago de Surco	Gestionar convenio interinstitucional con Entidades Públicas y Privadas, a fin de mejorar la base de datos de información catastral	Beneficiarios: Clientes Internos (Unidades Orgánicas) Clientes Externos (Público en General) Ubicación: Sector del 1 al 9 Costo: S/ 100,000
Conectar los procedimientos de manera que sean lineales e ininterrumpidos, eliminando los cuellos de botella que se generen por las problemáticas planteadas en aras de la simplificación administrativa	Implementar los sistemas de los entes rectores del estado, que permitan la interoperabilidad de la información, optimizando el tiempo y dando transparencia a la gestión	Implementar los sistemas administrativos del estado en la Municipalidad de Santiago de Surco, que permita la transparencia y la simplificación administrativa Beneficiarios: Los vecinos surcanos, ya que contarán con una administración más eficiente Costo: S/ 500,000
Tener personal altamente calificado en los diferentes puestos laborales de la Municipalidad	Diseño de perfiles de puestos CAS, rediseño de puestos CAP y análisis de brechas (incluyendo la definición y redefinición e una estructura salarial)	Los trabajadores, quien podrán tener un desarrollo personal y profesional, lo cual revertiría a favor del Corporativo al contar con personal altamente calificado y actualizado Costo: S/ 0.00, sin costo a través de Gestión
Implementar un programa de inducción para los nuevos trabajadores en dos etapas:	Implementar la inducción a nuevos trabajadores incluyendo como materiales mínimos un video y un manual de bienvenida	Beneficiarios: Trabajadores nuevos de la institución, ciudadano y clientes internos (dado que recibirán mejor atención) Costo: S/ El costo del video + S/.

		impresión de manuales
Falta de capacitación de vanguardia al personal municipal	Implementación del Plan de Capacitación de Personal	Todos los trabajadores de la Municipalidad de Santiago de Surco, todos los vecinos del distrito, en cuanto reciban mejores servicios de las Municipalidad y de manera más eficiente y eficaz Costo: S/ 500,000
Falta de un adecuado control de almacenes	Implementación de un sistema de control de almacenes	Diseñar en el SIAM los módulos que permitan realizar una gestión de almacenes Beneficiarios: GAF, SGLP Costo: S/ 50,000
Implementar un programa de incentivo al cumplimiento tributario.	Continuar con los Programas de incentivo al cumplimiento de obligaciones tributarias	Al asegurar el pago oportuno, al Municipalidad de Santiago de Surco mejorara la percepción de la gestión tributaria, logrando mayores captaciones de recursos, en bienestar de los vecinos Surcanos Beneficiarios: Los vecinos del distrito y la Municipalidad Costo: S/ 300,000
Adquisición, instalación y configuración de servidor (hardware) destinado al alojamiento del Web Map Service (WMS) que producirá mapas de datos referenciados, de forma dinámica a partir de información geográfica	Sistema de Información y Gestión del Catastro Urbano Municipal de Santiago de Surco	Beneficiarios: Vecinos, contribuyentes, administrados, recurrentes, inversionistas Ubicación: Todo el distrito Costo: S/ 1,000,000
Mejorar las características del programa de asistencia para emergencias domiciliarias, que es la herramienta más importante del sistema de fidelización	Continuar la fidelización y pertenencia hacia la gestión, de la totalidad de contribuyentes mediante el programa de vecino preferente	Beneficiarios: La Municipalidad, La gestión y aproximadamente 80,000 Ubicación: Todo el distrito Costo: S/ 1,000,000

COMPROMISO

Teniendo en consideración que resulta imprescindible y conveniente para salvaguardar la transferencia del cargo de la administración que sale y la que ingresa, en la Primera Sesión del Concejo Municipal, solicitaré la aprobación de un Acuerdo, a fin de oficiar a la Contraloría General de la República, la realización de la Auditoria correspondiente a la gestión que concluirá el 31 de Diciembre de 2018.

Alertamos desde ya estimados vecinos que cuando requieran de algún servicio y no sea atendido correctamente o si tienen conocimiento de que servidores municipales hacen mal uso de su condición de servidores públicos o realizan actos de corrupción, no duden en denunciar el hecho directamente a Alcaldía, ya que con ese accionar dañan la imagen de la entidad y como país.

Afirmo contundentemente que ustedes estimados vecinos, así como las organizaciones vecinales son y serán lo más importante y determinante en la Gestión que iniciaremos el 01 de Enero de 2019. Mi Gestión no tendrá mayor sentido ni trascendencia si es que no gobernamos juntos, para ello las puertas de la Alcaldía estarán abiertas para todos ustedes.

Prometo que mi desempeño personal y la de los Regidores tendrá el sello de identificación con nuestro Distrito, permítanme ser partícipe del cambio en favor de nuestra comuna, a fin de hacerla más eficiente y eficaz con el único objetivo de buscar el Bienestar y Desarrollo que permita ser considerado el Primer Distrito de Lima Metropolitana y por no decir el mejor distrito del país.

GRACIAS